



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA N° 12

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Monte Patria, siendo las 15:25 horas del día 5 de Octubre de 2015, en el salón de sesiones, se reúne el Sr. Alcalde, don Juan Carlos Castillo Boilet, con los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y cuya asistencia es la siguiente:

SRA. INÉS CARVAJAL SALAS
SRA. MARIA GAMBOA ALVAREZ
SR. CARLOS CORTÉS CONTRERAS
SRA. ROSA MORALES CASTILLO
SRA. NEVENKA GONZALEZ MALINARICH
SR. HELIO MILLA ADAOS
SR. RAMON ROJAS PIZARRO

ALCALDE Y PDTE. DEL CONSEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la Tabla preparada para esta ocasión:

- 1. APROBACIÓN ACTA N° 11 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2015, CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.**
- 2. PRESENTACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2016**
- 3. TEMAS VARIOS**

Antes de dar inicio a la tabla informa acerca de las ayudas entregadas por daños ocasionados por el terremoto del día 16 de septiembre del presente año. El municipio realizo dos encuestas, por el motivo que al principio el ministerio de desarrollo social no tenía claro la ficha que se iba a aplicar. Las encuestas se enviaron a este ministerio y son ellos los que asignan los recursos. La ayuda es universal, eso fue lo que dijo la Presidenta de la República, no hay discriminación entre las personas afectadas, no importa la situación socio económica.

DESARROLLO DE LA TABLA

ALCALDE Y PDTE. DEL CONSEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la aprobación del Acta Sesión N° 11 de fecha 29 de Mayo de 2015, se deja consignado que en esa sesión se dio cuenta pública de la gestión del municipio año 2014.

A continuación el Secretario Comunal de Planificación entrega carpeta a cada integrante del CCOSOC presente en la sesión, el proyecto de presupuesto del año 2016, cuyos ingresos y gastos ascienden a M\$ 4.647.624.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONSEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da lectura a la introducción del proyecto de presupuesto para el año 2016; "De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 82 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se presenta el proyecto del presupuesto año 2016 al Honorable Concejo Municipal para su análisis y discusión.

El presupuesto presenta un crecimiento con respecto al año 2015, de un 6,8% del cual el reajuste del personal es de un 5%.

En virtud del grave problema que nos aqueja, como es la sequía y reconstrucción post terremoto, el presupuesto contempla una inversión equilibrada que satisfaga las necesidades con especial énfasis en lo social y el apoyo a la Educación (Becas, entrega de útiles a estudiantes del nivel básico y ayudas en viviendas sociales).

En el ámbito del área social se contempla un presupuesto de 482 millones de pesos en el cual están incluidas las subvenciones a organizaciones comunitarias, voluntariados, fondo de desarrollo vecinal, Fondepro, ayudas técnicas, ayudas en viviendas y otras personas jurídicas privadas.

Las políticas y proyectos de inversión para el 2016, considera nuevamente financiamiento para estudios y consultorías en proyectos de pavimentación y obras menores, además de cofinanciar los proyectos PMU-PMB.

A continuación otorga la palabra a don Felix Michea, Secretario Comunal de Planificación para que realice presentación del proyecto de presupuesto

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Realiza presentación de los ingresos como sigue a continuación:

INGRESOS

SUB TIT	Item	ASIG	SUB ASI G	CUENTAS	TOTAL PPTO 2016
2	3	4	5		
				INGRESOS PRESUPUESTARIOS	4,647,624
03				CxC Tributo Sobre el Uso de Bienes y la Realizacion de Actividades	624,977
03	01			Patentes y Tasas por Derechos	203,538
03	02			Permisos y Licencias	313,429
03	03			Participacion en Impuesto Territorial - Art. 37 DL 3.063	108,000
03	99			Otros Tributos	10
05				Transferencias Corrientes	87,348
05	01			Del Sector Privado	79,318
05	03			De Otras Entidades Públicas	8,030
05	03	002		De la Subsecretaria de Desarrollo y Administración	20
05	03	002	001	Fortalecimiento de la gestion	10
05	03	002	002	Compensacion de viviendas sociales	10
05	03	007	004	Bonificacion adicional ley 20.387	0
05	03	007	999	Otras Trasnferencias Corrientes del Tesoro Publico	10
06				C X C Rentas de la Propiedad	3,330
06	01			Arriendo de Activos No Financieros	3,330
07				Ingresos de Operación	25,391
07	01			Ventas de Bienes	0
08				CxC Otros Ingresos Corrientes	3,510,478
08	01			Recuperacion y Reembolsos por Licencias Medicas	9,750
08	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	129,565
08	03			Participacion del Fondo Comun Municipal Art. 38 DL N° 3.063/79	3,363,670
08	04			Fondos de Terceros	800
08	99			Otros	6,693
10				CxC Venta de Activos No Financieros	30
10	01			Terrenos	10
10	03			Vehiculos	10
10	04			Mobiliario y Otros	0
10	05			Maquinas y Equipos	10
12				Recuperacion de Prestamos	36,000
12	10			Ingresos por Percibir	36,000
13				CxC Trasnferencia para gastos de capital	300,070
13	01			Del sector privado	30
13	01	001		De la comunidad-programa pavimentos participativos	10
13	03			De Otras entidades públicas	300,040
13	03	002	001	Programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal	10
13	03	002	002	Programa de mejoramiento de barrios	10
13	03	005	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	300,000
13	03	006	001	De la Junta nacional de jardines	10
13	03	099		De Otras Entidades Publicas	10
15				Saldo Inicial de Caja	60,000
15	00			Saldo Inicial de Caja	60,000

Prosigue con la presentación de las partidas incluidas en los gastos, como sigue:

GASTOS

SUB TIT	Ítem	ASIG	sub. ASIG		CUENTAS	TOTAL PPTO
2	3	4	5	6		
					GASTOS PRESUPUESTARIOS	4,647,624
21					CxP de Gastos en Personal	2,317,243
21	01				Personal de Planta	803,387
21	02				Personal a Contrata	223,306
21	03				Otras Remuneraciones	76,515
21	04				Otros Gastos en Personal	1,214,035
22					C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,190,888
22	01				Alimentos y Bebidas	58,350
22	02				Textiles, Vestuario y Calzado	14,176
22	03				Combustible y Lubricantes	134,552
22	04				Materiales de Uso o Consumo	225,708
22	05				Servicios Básicos	385,767
22	06				Mantenimiento y Reparaciones	68,326
22	07				Publicidad y Difusión	23,800
22	08				Servicios Generales	110,650
22	09				Arriendos	88,544
22	10				Servicios Financieros y de seguro	19,615
22	11				Servicios Técnicos y Profesionales	14,000
22	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	48,000
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	765,213
24	01				Al Sector Privado	258,570
24	01	001			Fondos de Emergencia	10,000
24	01	004			Organizaciones Comunitarias	30,000
24	01	005			Otras personas Jurídicas Privada	10,000
24	01	006			Voluntariado	25,000
24	01	007			Asistencia Social a Personas Naturales	103,000
24	01	008			Premios y Otros	13,070
24	01	999			Otras Transferencias al Sector Privado	67,500
24	03				A Otras Entidades Públicas	506,643
24	03	002			A Servicios de Salud - Multa Ley de Alcoholes	5,003
24	03	080			A Las Asociaciones	16,100
24	03	090			Al Fondo Comun Municipal - Permisos de Circulacion	173,517
24	03	092			Al Fondo Comun Municipal - Multas	3,750
24	03	099			A Otras Entidades Públicas	2,800
24	03	100			A Otras Municipalidades - Registro de Multas de Transito No Pagadas	5,473
24	03	101			A Servicios incorporados a su Gestion	300,000
24	03	101	001		A Educacion - Servicios Incorporados a su Gestión	100,000
24	03	101	002		A Salud - Servicios Incorporados a su Gestión	200,000
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	32,000
26	01				Devoluciones	1,000
26	02				Compensacion por daños a terceros y/o a la propiedad	30,000
26	04				Aplicación Fondos de Terceros	1,000
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81,280
29	01				Terrenos	0
29	03				Vehiculos	20,000
29	04				Mobiliario y Otros	5,610
29	05				Máquinas y Equipos	19,750
29	06				Equipos Informáticos	30,770
29	07				Programas Informáticos	5,150
29	99				Otros Activos no Financieros	0
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	153,000
31	01				Estudios Básicos	41,000
31	01	001			Gastos Administrativos	1,000
31	01	001	000		Gastos Administrativos	1,000
31	01	002			Consultorías	40,000
31	01	002	000		Consultorías	40,000
31	02				Proyectos	112,000
31	02	004			Obras Civiles	82,000
31	02	004			Obras Civiles	82,000
31	02	004	001	002	Proyectos de Inversión Menor	70,000
31	02	004	001	012	Obra Civil Construccion cementerio Municipal	12,000
31	02	999			Otros Gastos	30,000
31	02	999	001		Otros Gastos	30,000
31	02	999	001	001	Otros Gastos Proyectos Menores	20,000
31	02	999	001	003	Otros Gastos Cementerio Municipal	10,000
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40,000
33	03				A Otras Entidades Públicas	40,000
33	03	001	001		Al Serviu - Programa Pavimentos Participativos	40,000
34					SERVICIO DE LA DEUDA	8,000
34	07				Deuda Flotante	8,000
35					Saldo Final de Caja	60,000
35	00				Saldo Final de Caja	60,000

SRA. MARIA GAMBOA ALVAREZ: Consulta por el cementerio que se está construyendo en Huana y si se van a vender nichos.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONSEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Responde, que se están construyendo ladrillos para construir las sepulturas y se elaborará reglamento

Siendo las 17:45 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
ALCALDE Y
PRESIDENTE CONSEJO
COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**